



BUIN, 05 OCT 2010

DECRETO AR. N° 292 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 162 de fecha 01 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de don Leonardo Andrés Lobos Muñoz, Arquitecto, para que efectúe labores profesionales en la Secretaria Comunal de Planificación, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando N° 107 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata del funcionario don Leonardo Lobos Muñoz, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación.

DECRETO

Póngase termino a contar del 01 de Octubre de 2010, al nombramiento a contrata de don **LEONARDO ANDRES LOBOS MUÑOZ**, Arquitecto, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, aprobado mediante el Decreto AR. N° 162 de fecha 01 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH



RÓDRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE